



Listado de dictámenes



Sesión Extraordinaria del miércoles 18 de diciembre de 2019
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, **10:00 hrs.**

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:		<i>Pág.</i>
Educación	2	3
Educación y Hacienda	2	3
Hacienda	1	3
Condonaciones y Becas (becas 4)	4	3
Total:	9	4

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Toma de protesta a nuevos consejeros;
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y
5. Asuntos varios.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación:

1. **Dictamen Núm. I/2019/2112:** Se modifican los resolutivos primero y segundo del dictamen I/2006/059 de fecha 14 de febrero de 2006, a través del cual se modifica el programa académico de la **Maestría en Historia de México**, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, vigentes a partir del ciclo escolar 2020 "A".
2. **Dictamen Núm. I/2019/2125:** Se declara al año 2020 como "Año de la Transición Energética" en la Universidad de Guadalajara

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. I/2019/2111:** Se crea el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Matemáticas** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
2. **Dictamen Núm. I/2019/2126:** Se crea el programa académico de la **Maestría en Antropología** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2020 "A".

Comisión Permanente de Hacienda:

1. **Dictamen Núm. II/2019/2128:** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

Becas:

- 1. Dictamen Núm. V/2019/2105: Se acepta la renuncia de la beca-crédito completa otorgada a la C. FERNANDA CORTÉS MORA,** mediante dictamen V/2019/2043, para iniciar el programa de posgrado MSc in Finance de la Trinity College Dublín, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020. SEGUNDO. El dictamen V/2019/2043 queda sin efectos a partir del 1 de septiembre de 2019.
- 2. Dictamen Núm. V/2019/2106: Se autoriza la cancelación de la beca-crédito completa otorgada al C. MARCO ANTONIO NÚÑEZ BECERRA,** mediante dictamen V/2018/1460 de fecha 16 de julio de 2018 para obtener el Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, España. SEGUNDO. El dictamen V/2018/1460 queda sin efectos a partir del 1º de junio de 2019.
- 3. Dictamen Núm. V/2019/2107: Se autoriza la cancelación de la prórroga de la beca-crédito completa otorgada al C. ROBERTO ALEJANDRO BARBOSA ROJAS,** mediante dictamen V/2018/1542 de fecha 26 de septiembre de 2018, con el objetivo de obtener el grado de Maestría en Artes en Arquitectura de la Universidad Estatal de Artes, Frankfurt, Alemania, a partir del 21 de julio de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019. SEGUNDO. El dictamen V/2018/1542 queda sin efectos a partir del 21 de julio de 2018.
- 4. Dictamen Núm. V/2019/2108: Se autoriza el cambio de inicio y término del programa de estudios a la C. GISELA NOEMÍ CRUZ SÁNCHEZ,** por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2019/2051 de fecha 16 de agosto de 2019, mediante el cual se otorga BECA-CRÉDITO COMPLETA a la C. GISELA NOEMÍ CRUZ SÁNCHEZ, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado PhD en Science, Technologie et Societé de la Université du Quebec a Montreal, Canadá, a partir del 6 de enero de 2020 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General y Presidente del Consejo General Universitario

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario